INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2011

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) los miembros del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 " Contratación de Servicios de Impresiones Varias".----------

Los miembros del comité fueron designados por Resolución Interna Nº 156 de fecha 04 de julio del 2011. Se encuentran presentes: la *C.P. Diana R. Martínez Duarte*, la *Sra. Jessica R. Berino Peña*, y la *Srta. Carolina B. Caballero Galván* Técnicas de la Unidad Operativa de Contrataciones para la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 "Contratación de Servicios de Impresiones Varias".----------

1. ***Para el efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:***

- *Memorándum de fecha 13 de abril de 2011*, en la que se solicita la provisión de servicios de impresiones varias, por parte del encargado del departamento de Diseño, Difusión y Promoción.----------
- *Resolución Nº 85 de fecha 18 de abril de 2011*, por la cual autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones del SINAFOCAL/MJT, a proceder al llamado para la Licitación.----------
- *Nota UOC Nº 098/11 de fecha 14 de junio de 2011*, por el cual se comunica el inicio del referido proceso.----------
- *Pliego de Bases y Condiciones.*----------
- *Reporte del llamado.*----------
- *Invitaciones remitidas por la U.O.C.*, a los posibles oferentes.----------
- *Acta de apertura de sobres de fecha 29 de junio de 2011*, redactada por los funcionarios designados para el efecto.----------
- *Resolución Nº 156 de fecha 4 de julio de 2011*, en la cual se constituye el Comité de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación.----------
- *Nota U.O.C. Nº 117/2011, de fecha 7 de julio de 2011*, remitida a la firma SENSICRED S.A., solicitando documentos necesarios para la evaluación.----------
- *Nota U.O.C. Nº 116/2011, de fecha 7 de julio de 2011*, remitida a la empresa I GRAFICA S.A., solicitando documentos históricos necesarios para la evaluación.----------
- *Nota U.O.C. Nº 118/2011, de fecha 7 de julio de 2011*, remitida a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., solicitando documentos históricos.----------
- *Nota U.O.C. Nº 119/2011, de fecha 7 de julio de 2011*, remitida a la empresa NEMPRE, solicitando documentos necesarios para la evaluación.----------
- *Nota de fecha 11 de julio de 2011*, remitida a la U.O.C por parte de la empresa NEMPRE en respuesta a la consulta hecha.----------
- *Nota de fecha 8 de julio de 2011*, remitida a la U.O.C. por parte de la empresa GRAFICA MONARCA en respuesta a la consulta hecha por este Comité.----------
- *Nota de fecha 7 de julio de 2011*, remitida a la U.O.C. por parte de la firma I GRAFICA S.A. en respuesta a la consulta realizada. ----------

Jesica Raquel Berino
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

2. *Documentos básicos de carácter sustancial.*

En el cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto Nº 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS	I GRAFICA S.A.		GM S.R.L.		SENCICRED S.A.		CEFOCAL		GRAFICA MONARCA S.R.L.		NEMPRE	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES												
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	Cumple	-------	Cumple	-------	Cumple	-------	Cumple	------	Cumple	------	Cumple	------
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	Cumple	-------	Cumple	-------	Cumple	-------	Cumple	------	Cumple	------	Cumple	------
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	-------	Cumple	-------	Cumple	-------	Cumple	------	Cumple	------	Cumple	------
3.1	Vigencia de la Póliza	95 días	-------	90 días	-------	90 días	-------	90 días	------	91 días	------	120 días	------
3.2	Monto de la Póliza presentada	8.500.000.	-------	5.000.000	-------	10.000.000	-------	12.500.000	------	7.500.000.-	------	27.500.000	------
3.3	Monto de la Póliza que debe cubrir	6.308.565	-------	4.397.533	-------	7.630.500	-------	12.500.000	------	5.937.215	------	12.425.500	------
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme lo dispuesto en al Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	-------	Cumple	-------	Cumple	-------	Cumple	------	Cumple	------	Cumple	------
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	-------	-------	No cumple	Cumple	-------	Cumple	------	Cumple	------	N/A	------

Dentro de este contexto se deja constancia de las siguientes observaciones: ----------

- El firmante de la oferta presentada por la Empresa ***GM S.R.L.***, no corresponde al poder que acredite la capacidad del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar a la empresa en los actos de la licitación según los documentos activos existente en el SIPE de la empresa. En consecuencia, la oferta del citado oferente ***no cumple*** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------
- Se han verificado las documentaciones de las empresas ***I GRAFICA S.A., SENCICRED S.A., CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López, GRAFICA MONARCA S.R.L., NEMPRE de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios,*** a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicadores en la constancia presentada por los oferentes. Por lo tanto, las ofertas de los citados oferentes ***cumplen*** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

3. *Precios totales de las ofertas (Gs. IVA incluido)*

Al efectuar las correcciones aritméticas de las Planillas de Precio de las ofertas presentadas, el Comité deja constancia que fue detectado un error a una verificación de la sumatoria total de los lotes ofertados señalando que arrojaba la suma de Gs. 250.050.000.- (Doscientos cincuenta millones cincuenta mil), siendo que al realizar la revisión y análisis detallado de la oferta presentada se comprobó que el monto consignado en la Planilla de Precios es correcto.----------

Jesica Raquel Berino
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

Una vez subsanado el Acta de Apertura de Sobres se ordenan las ofertas que pueden ser evaluadas técnica y económicamente, en forma numérica de menor a mayor y quedan reflejados en los siguientes cuadros: ----------

LOTE Nº 1 – Impresión de Calendarios, Agendas y Otros.		
Nº DE ORDEN	EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López	100.960.000.-
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	118.744.300.-
3	I GRAFICA S.A.	126.171.300.-
4	NEMPRE de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios	157.340.000.-

LOTE Nº 2 – Impresión de Tazas, Mouse Pad, Bolígrafos y Otros.		
Nº DE ORDEN	EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	SENCICRED S.A.	81.010.000.-
2	NEMPRE de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	91.170.000.-
3	CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López	110.290.000.-

LOTE Nº 3 – Ploteado de Vehículos		
Nº DE ORDEN	EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López	3.850.000.-
2	SENCICRED S.A.	7.500.000.-

LOTE Nº 4 – Paneles Expositores		
Nº DE ORDEN	EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López	21.600.000.-
2	SENCICRED S.A.	40.500.000.-

LOTE Nº 5 – Stand Institucional		
Nº DE ORDEN	EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López	13.300.000.-
2	SENCICRED S.A.	23.600.000.-

4. Documentos formales (no sustanciales) solicitados en el PBC.

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle, para lo cual se procede a verificar las documentaciones de carácter no sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de las ofertas en orden al que van compitiendo.----------

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS	CEFOCAL		GRAFICA MONARCA S.R.L.		SENCICRED S.A.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES						
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (R.U.C.)	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------
3	Fotocopia simple del certificado vigente de cumplimiento tributario	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/A	----------	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------

Jesica Raquel Berino
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

5	La empresa adjudicada deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza, en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto N°7781/06 de la Presidencia de la República.	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------
6	Contrato u otros documentos donde demuestre que ha suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) de los 3 (tres) últimos años.	----------	NO CUMPLE	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------
7	Copia de Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (AÑOS 2008, 2009 y 2010).	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------
8	Formulario de Información sobre el Oferente o sobre los Miembros de un Consorcio dependiendo del caso	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------
9	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------
10	Formulario de información financiera (Ratios)	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------
11	Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia, conforme al formato aprobado por Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------

- **LOTE N° 1 – Impresión de Calendarios, Agendas y Otros.**

Considerando que la oferta presentada por la empresa ***CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López,*** es la más baja, se procede a verificar las documentaciones y especificaciones técnicas, del lote ofertado.----------

Dentro de este contexto, una vez analizadas las documentaciones de carácter no sustancial del oferente se pudo evidenciar, que no posee experiencia mínima de tres años en servicios de impresiones como lo solicita el PBC, lo cual se comprueba al presentar una declaración jurada por parte del oferente, donde declara tener el compromiso con la empresa "GRAFIKA" como fabricante, en forma conjunta a suministrar en tiempo y forma los artículos solicitados, debiendo presentarse como consorcio en ese caso tal como lo establece el *Art. 25 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 respectivamente.*----------

En Consecuencia se procede a verificar la siguiente mejor oferta más baja que corresponde a la firma ***GRAFICA MONARCA S.R.L.***, al cotejar las documentaciones de carácter no sustancial y al no contar con algunos documentos, se procedió a solicitar según lo establece el PBC a la empresa por Nota U.O.C. N° 118/2011 de fecha 7 de julio de 2011, la provisión de los mismos, el cual respondieron remitiendo los documentos solicitados, el cual se sometió a verificación. Luego se procede a verificar las especificaciones técnicas. Se concluye que ***se ajusta*** a todos los requerimientos solicitado en el llamado.----------

- **LOTE N° 2 – Impresión de Tazas, Mouse Pad, Bolígrafos y Otros.**

Considerando que la oferta presentada por la empresa ***SENCICRED S.A.*** es la más baja, se procede a verificar las documentaciones, para tal efecto se solicita por medio de *Nota U.O.C. N° 117/2011 de fecha 7 de julio de 2011* los documentos de carácter histórico necesarios, el oferente respondió remitiendo los documentos solicitados, el cual se sometió a verificación. Luego se procede a verificar las especificaciones técnicas. Se concluye que la oferta ***se ajusta*** a todos los requerimientos solicitados en el llamado.----------

- **LOTE N° 3 – Ploteado de Vehículos.**

Considerando que la oferta presentada por la firma ***SENCICRED S.A.*** es la única oferta en competencia, se procede a verificar las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, concluyendo que ***se ajusta*** a todos los recaudos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

- **LOTE N° 4 – Paneles Expositores**

Considerando que la oferta presentada por la firma ***SENCICRED S.A.*** es la única oferta en competencia para este lote, se procede a verificar las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, concluyendo que ***se ajusta*** a todos los recaudos solicitados en el llamado.----------

Jesica Rafael Berino
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Lic. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC

- **LOTE Nº 5 – Stand Institucional**

Considerando que la oferta presentada por la firma ***SENCICRED S.A.*** es la única oferta en competencia para este lote, se procede a verificar las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, concluyendo que ***se ajusta*** a todos los recaudos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5. ***Por todo lo expuesto anteriormente este Comité recomienda:***

   - ***DESESTIMAR, en relación a la evaluación legal,*** la oferta presentada por la empresa ***GM S.R.L*** por no cumplir con un documento de carácter sustancial, como se observa en el numeral 2 de este informe, documentos básicos de carácter sustancial, conforme a lo que establece el numeral 1 del art.61 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas" y se establece la metodología de evaluación.

   - ***DESESTIMAR, en relación a la evaluación técnica***, la oferta presentada por la empresa ***CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López*** al no ajustarse a los requerimientos establecidos en los Criterios de Calificación relativos a la *Experiencia y Capacidad de Suministro (Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación)* según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

   - ***ADJUDICAR en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 "Contratación de Servicios de Impresiones Varias",*** a la firma ***GRAFICA MONARCA S.R.L.,*** para en el *LOTE Nº 1* por un monto total de ***Gs. 108.064.300.- (Guaraníes ciento ocho millones sesenta y cuatro mil trescientos) IVA Incluido***, y a la empresa ***SENCICRED S.A.*** para los *LOTES Nº 2, 3, 4 y 5* por un monto total de ***Gs. 141.870.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones ochocientos setenta mil) IVA Incluido*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, como también poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Teniendo en cuenta que los precios ofertados para cada servicio multiplicado por las cantidades solicitadas por la Convocante, supera el monto de la Disponibilidad Presupuestaria establecido para este llamado ascendiendo a la suma de ***Gs. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones)*** según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 455/2011. La Convocante opto por dar cumplimiento a lo establecido en la ***CLAUSULA IAO 35 DE LA SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)*** que reza cuanto sigue: *"...Asimismo, la Convocante realizará la adjudicación hasta el monto de su disponibilidad presupuestaria, pudiendo disminuir las cantidades a ser adjudicadas en base a la disponibilidad presupuestaria, conforme a lo establecido en el art. 14 de la Ley Nº 2051/03."*; disminuyendo así las cantidades a adquirir en los ***Ítems Nros. 2, 3, 4, 13 y 14*** correspondientes al ***Lote Nro. 1*** y los ***Ítems Nros. 3, 6, 10, 11, 12, 13 y 14*** del ***Lote Nro. 2*** respectivamente.----------

Jessica Raquel Berino
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC
SINAFOCAL

Por lo tanto, el cuadro de adjudicación de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 "Contratación de Servicios de Impresiones Varias"*** queda conforme el siguiente cuadro:

Lote Nº	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)	Monto adjudicado (IVA incluido)	Empresa Adjudicada
1. IMPRESIÓN DE CALENDARIOS, AGENDAS Y OTROS				**108.064.300**		
1	Calendarios	1.600	500	800.000		
2	Agenda institucional	84.000	400	33.600.000		
3	Afiches con logo bicentenario	3.800	300	1.140.000		
4	Afiches	3.800	300	1.140.000		
5	Hojas membretadas tamaño oficio con logo bicentenario	119	6.000	714.000		
6	Hojas membretadas tamaño oficio	104	10.000	1.040.000		
7	Hojas membretadas tamaño A4 con logo de bicentenario	125	5.500	687.500		
8	Hojas membretadas tamaño A4	104	10.000	1.040.000		
9	Hojas membretadas tamaño carta con logo bicentenario	140	4.000	560.000		
10	Hojas membretadas tamaño carta	129	6.000	774.000		
11	Sobre membretado tamaño oficio con bicentenario	2.390	500	1.195.000		
12	Sobre membretado tamaño oficio	1.515	1.000	1.515.000		
13	Sobre membretado tamaño A3 con logo bicentenario	7.600	50	380.000		
14	Sobre membretado tamaño A3	7.600	50	380.000		
15	Sobre membretado tipo ingles en papel con logo bicentenario	1.600	200	320.000		
16	Sobre membretado tipo ingles en papel	1.089	300	326.700		
17	Sobre membretado tipo ingles en cartulina con logo bicentenario	1.417	300	425.100		
18	Sobre membretado tipo ingles en cartulina	2.050	200	410.000		
19	Tríptico institucional del SINAFOCAL - MJT con logo bicentenario	199	20.000	3.980.000		
20	Tríptico institucional del SINAFOCAL - MJT	211	15.000	3.165.000		
21	Díptico SINAFOCAL - MJT (JPE) con logo bicentenario	147	7.500	1.102.500		
22	Díptico SINAFOCAL - MJT (JPE)	147	7.500	1.102.500		
23	Díptico SINAFOCAL - MJT (PPR) con logo bicentenario	147	7.500	1.102.500	**108.064.300**	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**
24	Díptico SINAFOCAL - MJT (PPR)	147	7.500	1.102.500		
25	Díptico SINAFOCAL - MJT (MPE) con logo bicentenario	147	7.500	1.102.500		
26	Díptico SINAFOCAL - MJT (MPE)	147	7.500	1.102.500		
27	Certificado SINAFOCAL - MJT (JPE) con logo bicentenario	220	15.000	3.300.000		
28	Certificado SINAFOCAL - MJT (JPE)	220	15.000	3.300.000		
29	Certificado SINAFOCAL - MJT (MPE) con logo bicentenario	220	15.000	3.300.000		
30	Certificado SINAFOCAL - MJT (MPE)	220	15.000	3.300.000		
31	Certificado SINAFOCAL - MJT (PPR) con logo bicentenario	220	15.000	3.300.000		
32	Certificado SINAFOCAL - MJT (PPR)	220	15.000	3.300.000		
33	Carpetas con goma institucional con logo bicentenario	6.500	500	3.250.000		
34	Carpetas con goma institucional	6.500	500	3.250.000		
35	Carpetas con grampas institucional con logo bicentenario	1.667	3.000	5.001.000		
36	Carpetas con grampas institucional	1.667	3.000	5.001.000		
37	Carpetas con grampas institucional (SINAFOCAL Emprende)	1.667	3.000	5.001.000		
38	Calcomanías para el exterior con impresiones del logotipo del SINAFOCAL - MJT estándar	454	5.000	2.270.000		
39	Calcomanías para el exterior con impresiones del logotipo del SINAFOCAL - MJT para vehículos	913	3.000	2.739.000		
40	Calcomanías grandes para puertas (Coord. Dptales)	30.900	50	1.545.000		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

Jesica Raquel Berino
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

2. IMPRESIÓN DE TAZAS, MOUSE PAD, BOLIGRAFOS Y OTROS				**70.270.000**		
1	Pin Institucional bicentenario	18.000	200	3.600.000		
2	Pin Institucional SINAFOCAL	18.000	200	3.600.000		
3	Mouse pad	11.000	400	4.400.000		
4	Taza institucional con impresiones del logotipo del SINAFOCAL	9.000	200	1.800.000		
5	Colgante institucional de nylon	2.500	2.900	7.250.000		
6	Bolígrafos institucionales con impresiones del logotipo del SINAFOCAL - MJT	1.400	8.800	12.320.000		
7	Bolsas de plástico con impresiones del logotipo del SINAFOCAL - MJT	1.800	1.000	1.800.000		
8	Bolsas de papel con impresiones del logotipo del SINAFOCAL - MJT	3.000	1.000	3.000.000		
9	Llaveros con impresiones del logotipo del SINAFOCAL - MJT	2.500	2.900	7.250.000		
10	Banner institucional del MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO - SINAFOCAL con porta banner	380.000	5	1.900.000		
11	Banner institucional del SINAFOCAL con porta banner	380.000	5	1.900.000	**141.870.000**	**SENCICRED S.A.**
12	Banner SINAFOCAL (JPE) con porta banner	380.000	5	1.900.000		
13	Banner SINAFOCAL (PPR) con porta banner	380.000	5	1.900.000		
14	Banner SINAFOCAL (MPE) con porta banner	380.000	5	1.900.000		
15	Maletín institucional	30.000	400	12.000.000		
16	Señaletica nueva institucional	75.000	50	3.750.000		
3. PLOTEADO DE VEHÍCULOS				**7.500.000**		
1	Ploteado de Vehículos - Nissan Navara	1.800.000	2	3.600.000		
2	Ploteado de Vehículos - Minibus Hyundai H1	3.900.000	1	3.900.000		
4. PANELES EXPOSITORES				**40.500.000**		
1	Panel Expositor JPE	4.500.000	3	13.500.000		
2	Panel Expositor PPR	4.500.000	3	13.500.000		
3	Panel Expositor MPE	4.500.000	3	13.500.000		
5. STAND INSTITUCIONAL				**23.600.000**		
1	Stand con Logotipo del SINAFOCAL (Toldo)	10.000.000	2	20.000.000		
2	Juego de Silla, Mesa y Sombrilla con Logotipo del SINAFOCAL	1.800.000	2	3.600.000		
				TOTAL ADJUDICADO	**249.934.300**	

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 15:00 horas del día 14 de julio del año en curso. El Informe de Evaluación es aprobado y firmado por los miembros de este Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. Jessica R. Berino Peña
Técnica de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.

C.P. Diana R. Martinez Duarte
Técnica de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.

Sra. Carolina B. Caballero Galván
Técnica de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC
SINAFOCAL